

¿Qué medidas concretas han pensado implantar para facilitar la participación ciudadana en Donostia?

La finalidad última de los procesos de participación ciudadana es llegar a conseguir las condiciones sociales para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades para opinar, expresar y participar.

El modelo de participación por el que apuesta Elkarrekin Podemos se basa en la participación activa ciudadana, donde se plantea como objetivo primordial dotar de medios e instrumentos materiales a los vecinos y vecinas para que puedan ser parte activa en la gestión municipal.

Algunos puntos de nuestro programa:

39. Difundir y comunicar de manera objetiva y transparente, los procesos de participación que se desarrollen en el municipio, así como sus resultados y decisiones, tanto en los medios de comunicación locales, como en los soportes electrónicos utilizados habitualmente por el Ayuntamiento, incluyendo el portal de transparencia.

40. Impulsar referéndums vinculantes políticamente sobre asuntos de interés ciudadano y para grandes proyectos que tengan un coste elevado.

41. Garantizar que la ciudadanía tenga voz en el Pleno municipal mediante la creación del escaño ciudadano y ampliando la participación vecinal en los Plenos sin que se limite al turno final de las exposiciones, asegurando la transversalidad de la perspectiva de género e integradora de diversidad en todas las partidas sectoriales.

42. Abrir la posibilidad de presentar instancias/ mociones vecinales en los temas a tratar en la sesión plenaria o en su defecto se le dé cauce al departamento correspondiente.

43. Reglamentar y establecer los Presupuestos Participativos, como una forma de impulsar y mejorar la participación ciudadana a nivel municipal, garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, de manera real y efectiva.

44. Reservar como mínimo el 4% del total del presupuesto municipal con la finalidad de asignarlo a las prioridades recogidas en este tipo de procesos participativos, en los que se hayan oído previamente las opiniones, criterios y sensibilidades de la ciudadanía.

46. Crear espacios digitales permanentes de debate y recepción de propuestas ciudadanas de medidas susceptibles de ser implementadas en la gestión municipal.

48. Revisar los Reglamentos Orgánicos del municipio, o del acuerdo plenario adoptado, para adaptar el horario de los Plenos Municipales con el fin de facilitar la asistencia de los vecinos y vecinas al pleno (puesto que las decisiones adoptadas por este órgano tienen una repercusión directa en el municipio).

Adicionalmente a esto, Irabazi Donostia, que ahora se integra en Elkarrekin Podemos, ha llevado al pleno varias propuestas a lo largo de esto 4 años:

- Mejorar las condiciones de la sala de ruedas de prensa de uso ciudadano para que cualquier colectivo social pueda hacer una rueda de prensa en buenas condiciones.
- Modificar el Reglamento Orgánico del Pleno para que las comisiones sean públicas y de libre acceso como lo son los plenos.
- Incrementar los recursos de la Unidad de Información Municipal para poder disponer en tiempo real de más datos y más indicadores sobre la ciudad.

El ayuntamiento ha destinado en precampaña electoral una subvención al pequeño comercio. Esto es algo inútil si por otro lado el mismo ayuntamiento está tramitando para construir y ampliar 5 grandes equipamientos comerciales en la ciudad: CC GARBERA, PARQUE COMERCIAL BELARTZA 2, CC ILUNBE, CC CERRO SAN BARTOLOME, ZONA COMERCIAL RECALDE.

Estas son las decisiones que hacen al pequeño comercio cerrar y quebrar.

¿Van ustedes a seguir adelante con todas estas grandes superficies comerciales de multinacionales enlistadas que la ciudadanía no demanda?

Estamos radicalmente en contra de la creación o ampliación de grandes superficies comerciales. Elkarrekin Podemos ha tenido un rol preponderante en el posicionamiento del Parlamento

Vasco sobre esta cuestión.

Algunos puntos de nuestro programa:

463. Desarrollar e implementar medidas de apoyo al pequeño comercio priorizando sus necesidades frente a las grandes superficies y grandes zonas comerciales.

464. Potenciar todas las actividades comerciales de proximidad y, en especial, aquellas orientadas más claramente al bien común, y utilizar el margen de discrecionalidad que la ley otorgue a los Ayuntamientos para limitar al máximo los permisos necesarios para realizar ampliaciones de grandes superficies comerciales.

621. Instar a las Diputaciones Forales a que promuevan una tasa por aparcamiento para los centros comerciales de más de 500 m² con aparcamiento propio, en función del número de vehículos que acojan

Queremos parar los desarrollos mencionados cada vez que sea legalmente posible.

El ayuntamiento junto con unos promotores privados ha iniciado una MPGOU para recalificar un suelo natural y virgen y construir sobre él el macroparque comercial de multinacionales en Añorga llamado BELARTZA-2. Esta tramitación se está realizando a prisa y corriendo prevaleciéndose de un vacío normativo legal temporal creado por una sentencia reciente que está siendo subsanado. Sabiendo que no existe demanda de mercado y su efecto devastador sobre el pequeño comercio y el medio ambiente. Sabiendo que el Parlamento, argumentadamente, les ha instado a no construir más nueva grandes superficies comerciales y que se está tramitando en estos momentos una modificación de ley con el fin de limitarlas ¿Van a acatar el dictamen del Parlamento y paralizar la tramitación de BELARTZA-2 como a todo juicio debería ser?

Por supuesto que sí, puesto que este dictamen se ha realizado con la participación activa de Elkarrekin Podemos en el Parlamento Vasco.

Adicionalmente a esto, Irabazi Donostia, que ahora se integra en Elkarrekin Podemos, ha llevado al pleno varias iniciativas contra el desarrollo urbanístico de Belartza 2, y ha trabajado mucho con la plataforma Belartza 2 Gelditu, presentando alegaciones y recursos.

Belartza 2 debe permanecer como suelo rural.

Se habla mucho de turismo sostenible, pero el número de visitantes que recibe la ciudad hoy en día, el interés que despierta en inversores locales e internacionales y las estrategias de las instituciones públicas están afectando considerablemente el modo de vida de las y los donostiarras. En esta última legislatura hemos vivido una apuesta por una economía basada en el turismo; entre 2014 y 2018 el número anual de turistas que viene a nuestra ciudad ha aumentado en un 36% y sólo en el último año (2017-2018) dicho incremento ha sido del 9,6%. Por lo tanto, los datos demuestran que el número de turistas que recibe Donostia todavía sigue creciendo más cada año. A la vista de todo esto... ¿Creen que el número de turistas que recibe la ciudad y el peso de esta actividad en la economía de Donostia deben seguir creciendo?

En Elkarrekin Podemos entendemos el turismo como un instrumento al servicio de las personas. Teniendo en cuenta que en Euskadi hemos empezado a desarrollar más ampliamente este sector en las últimas décadas, tenemos la opción de desarrollarlo de una manera sostenible Si bien el principal objetivo del desarrollo turístico es la creación de puestos de trabajo dignos y de calidad, creemos que es fundamental fomentar un turismo verde sostenible y regular el turismo masivo mediante medidas especiales como la del cálculo de la capacidad de soporte en las zonas más concurridas y aquellas que requieren especial estado de conservación.

Algunos puntos de nuestro programa:

191. Desarrollar de forma participada un modelo de **turismo sostenible**, respetuoso con nuestro entorno, que repercuta positivamente en el comercio y hostelería local, introduciendo a la vez medidas que contribuyan a la reducción de la huella de carbono (transporte público, reducción residuos, etc.)

193. Introducir una nueva regulación urbanística, con la participación de todos los actores correspondientes, con el fin de evaluar en profundidad el impacto del turismo y sus consecuencias socioeconómicas, para establecer criterios destinados a regular las licencias de todos los tipos de alojamiento.

194. Controlar y hacer cumplir la ordenación de eventos **para garantizar la convivencia y proteger a la ciudadanía frente a los abusos y demás** efectos negativos para la calidad de vida de las personas, para las actividades económicas locales o para los espacios naturales.

198. Limitar los llamados “**pisos turísticos**”, actualizando la ordenanza municipal y haciéndola más restrictiva, priorizando el derecho al acceso a la vivienda y el bienestar del vecindario

200. Crear una estrategia de descongestión de las zonas sometidas a mayor presión ambiental y social, a partir de la revisión de las condiciones para el mantenimiento de las licencias existentes.

201. Defensa de un modelo de turismo feminista, que contribuya a la prevención de la violencia machista, de los abusos sexuales y a sensibilizar a la sociedad respecto al turismo sexual. No emplear en la publicidad utilizada para potenciar el turismo imágenes sexistas.

La masiva y creciente apertura de hoteles en la ciudad (22 nuevas licencias en 4 años) está provocando un fenómeno de turistificación de las calles, degradando la calidad de vida de los donostiarras. ¿Se comprometen a crear una moratoria de nuevos hoteles en tanto el modelo de ciudad y los alcances y efectos del turismo sobre Donostia son llevados a estudio y debate, permitiendo la participación ciudadana?

Si. Está en nuestro programa:

199. Establecer una **moratoria en la concesión de licencias** de alojamientos turísticos.

398. En relación a los Pisos turísticos, proponemos establecer una moratoria en la concesión de pisos turísticos. Redactar una nueva norma que limite su presencia a primeros pisos y que permita decidir en las comunidades de propietarios si permitir o no el destino de viviendas al uso turístico.

¿Son conscientes y asumirían las consecuencias de las graves afecciones que las obras de excavación de la pasante de Metro pudieran provocar en la estabilidad de los edificios construidos sobre los arenales del subsuelo del centro urbano donostiarra?

Somos conscientes de las afecciones, tanto sobre los edificios como sobre los y las ciudadanas, que generan las obras de la pasante de metro.

Si la ciudadanía (ver respuesta a la siguiente pregunta) decide seguir adelante con las obras, habrá que asumir las consecuencias que podrían derivar.

¿Se comprometerían a parar la continuación de las obras de la pasante de Metro y a apoyar la apertura de un proceso participativo de debate y decisión sobre la mejor solución de transporte público para Donostia (autobús urbano, sistema integral Topo-Bus, etc.)?

La pasante de Metro está generando mucha controversia, y vistos los datos de la última encuesta de percepción ciudadana, los y las donostiarras consideraban que se trata de una obra innecesaria. No obstante, con las obras ya empezadas, y con compromisos económicos ya adquiridos con muchas empresas, el abandono inmediato de la realización de la pasante generaría probablemente gastos económicos importantes y responsabilidades judiciales como ocurrió con la incineradora. Lo tienen todo atado y bien atado y han ignorado las necesidades reales de la gente.

Nos parece que sería necesario:

1. suspender provisionalmente las obras en la medida de lo legalmente posible
2. crear un debate ciudadano sobre la pasante
3. tener una estimación económica de todas las opciones posibles (finalización, abandono, o transformación de la pasante)
4. hacer una consulta a toda la población usuaria de la pasante de metro, para determinar qué

hacer.

Nos parece necesario porque:

- es una inversión muy importante y en ningún momento se ha pedido la opinión de la ciudadanía.
- la pasante da servicio a más gente que a los y las donostiarros.

1.100 son los inmuebles protegidos en la ciudad de los que el 792 lo son en <grado D>, lo que permite que puedan ser eliminados para ser sustituidos por imitaciones. Únicamente son 20 las villas protegidas, 5 los portales, 0 los comercios a día de hoy... Las consecuencias de la desprotección están siendo devastadoras para la ciudad, como atestigua el resultado de la operación de Miracruz 19 ¿Qué propone su grupo al respecto?

El patrimonio comprende una multitud de expresiones artísticas materiales e inmateriales, formas de arte, arquitectura, paisaje cultural, costumbres, tradiciones populares, y un sinfín de elementos que han ido constituyendo una identidad diversa que hoy compone la idiosincrasia de la Cultura Vasca.

Su conservación ha de ser una obligación y un derecho y se ha de reconocer su importancia dentro de la industria del turismo cultural con todo el valor económico que esto conlleva. La adecuada gestión y realización de políticas de patrimonio sirve como motor del desarrollo social, fomenta el turismo responsable y sostenible, posibilita la rehabilitación de entornos urbanos y rurales, y genera un potente valor identitario por sí mismo.

La riqueza y diversidad patrimonial de Donostia no ha contado con políticas de altura por parte de la administración, se ha visto drásticamente recortada su inversión y se invisibiliza su potencial económico. ¡La gestión del patrimonio tiene un gran potencial en la creación de empleo y ayuda en la consolidación de la habitabilidad de los territorios mediante la puesta en valor de elementos que forman parte de su propia identidad; por esto desde Elkarrekin Podemos proponemos las siguientes medidas:

562. Garantizar la conservación del patrimonio histórico y cultural, así como promover el enriquecimiento del mismo y fomentar el acceso de toda la ciudadanía. Revisar el PEPPUC, incorporando un protocolo de revisión de elementos del PEPPUC, para garantizar que en todo momento, las propuestas de la ciudadanía puedan ser atendidas y tratadas.

563. Proteger el patrimonio rural como asunto de interés general por su autenticidad, su fragilidad y por ser el más claro reflejo de la interacción del ser humano en el territorio a lo largo de los siglos.

564. Desarrollar medidas en materia de financiación de las actividades arqueológicas previas, de carácter obligatorio, en las obras de construcción y en los casos reflejados en la Ley de Patrimonio Cultural, a fin de facilitar el que los promotores inmobiliarios realicen dichas actividades.

565. Promover la conservación de los aspectos del Patrimonio Vasco en riesgo de desaparición en el municipio. Proteger el Patrimonio Industrial Vasco y al patrimonio del siglo XX, sin descuidar otros patrimonios sensibles.

566. Fomentar el conocimiento del patrimonio a todos los niveles educativos y potenciar la formación de los profesionales que intervienen directamente en su conservación.

567. Dar un papel más activo al Foro de Patrimonio y desarrollar cauces normativos para que pueda emitir dictámenes vinculantes.

568. Sensibilizar a la población sobre el aprecio y el valor de todo su patrimonio cultural como motor del turismo cultural y referente de su memoria histórica colectiva.

El ICOMOS ha lanzado el aviso de que sin una solución respetuosa para el BELLAS ARTES, el cinematógrafo más antiguo de España), su informe para que el Peine del Viento sea declarado Patrimonio de la Humanidad, será negativo. ¿Qué solución propone su grupo para desatascar la situación del cinematógrafo? ¿Defiende su grupo el derribo del Bellas Artes ?

En nuestro programa tenemos un punto dedicado al Bellas Artes:

569. Realizar una consulta ciudadana con toda la información y todas las opciones disponibles sobre del Bellas Artes para valorar su futuro, abriendo la posibilidad de valorar una gestión pública del Bellas

Artes (mediante permuta, justiprecio o convenio). Pedir al Gobierno Vasco que vuelva a catalogarlo como Bien de Interés Cultural, y exigir la reposición de su cúpula.

¿Van a reconocer como Parque Urbano la finca de los antiguos depósitos de agua y viveros de Uliá, al amparo de la reciente Ley de Patrimonio Cultural Vasco aprobada por el parlamento vasco el 9 de mayo ?"

Si. Tenemos un punto sobre los Viveros de Uliá en nuestro programa:

92. Proteger y consolidar el espacio de Viveros de Uliá / Uliako Lore Baratzak como parque autogestionado.

Adicionalmente a esto, Irabazi Donostia, que ahora se integra en Elkarrekin Podemos, ha llevado al pleno varias iniciativas para pedir que los Viveros de Uliá se consoliden integralmente como parque.

Según el Plan Municipal de Vivienda el número de solicitudes de vivienda protegida ETXEGINTZA asciende a 9.714, de las cuales la mayoría son en régimen de alquiler. Frente a esta demanda, el citado PMV señala que tras la quiebra de la ámbito Auditx Akular, Antondegi y Aldatxeta, de las 7.500 vivienda protegidas previstas en el actual Plan General, solo están ejecutadas o en curso 1.900 y de los 1330 alojamientos dotacionales que se preveían, 330.

¿Qué tres medidas consideran imprescindibles para hacer frente a la necesidad de vivienda protegida en la ciudad?

1. Revisar el Plan General con el fin de, como exige la legislación urbanística, satisfacer la demanda de vivienda protegida y dotacional existente en el municipio, para lo que habrá que elevar la reserva mínima legal de vivienda protegida en suelo urbano (actualmente 40%, un 75% seña lo deseable), y aplicarla a los incrementos de edificabilidad en todo el suelo urbano, no como ahora sólo a los ámbitos que superen una determinada carga de urbanización, mientras otros con importante incremento de edificabilidad quedan exentos y solo construyen vivienda libre. Y, por supuesto, dentro de esta revisión, exigir a la Administración del Estado que ceda al municipio el área de los cuarteles de Loiola, necesaria para satisfacer esa demanda de vivienda protegida.
2. Utilizar todas la medidas posibles (entre las cuales las planteadas por la Ley Vasca de Vivienda) para que viviendas de propietarios y promotores privados pasen a manos públicas (expropiación de viviendas vacías, adquisición, medidas como las planteadas en Berlin), para destinarlas a alquiler protegido, y exigir a la Diputación Foral, que tiene competencias plenas en materia de vivienda protegida aunque no las ejerza, y al Gobierno Vasco que hagan lo mismo.
3. Modificar la normativa municipal para determinar, de forma muy restrictiva, en suelo residencial, dónde pueden ubicarse nuevos hoteles u otras actividades que ocupen solares completos y establecer que sólo puedan destinarse a pisos turísticos los espacios en primera planta que cuenten con acceso independiente desde la calle.

¿ Van a aplicar la Ley Vasca de Vivienda sin demora, iniciando los trámites para poner en alquiler las viviendas vacías de grandes promotoras y bancos ?

Sí. Hay que aplicar todas las medidas previstas en la Ley de Vivienda para poner en uso todo el parque de vivienda existente y el suelo edificable que permanece sin construir sin causas que lo justifiquen: alquiler forzoso de viviendas deshabitadas, derechos de tanteo y retracto, venta o sustitución forzosa para el caso de incumplimiento de los deberes de edificación o rehabilitación, cánones, sanciones, así como, en determinados supuestos, la expropiación forzosa por incumplimiento de la función social de la propiedad.

Llevamos perdiendo zonas verdes y espacios naturales sin parar, incrementando año a año la superficie artificializada del municipio. Algunos montes y parque se han convertido en islas sin conexiones verdes, que nunca se crean. Los Planes y la Ordenación territorial incluyen bonitas palabras al respecto invitando a las urbes a crecer hacia dentro y reinventarse regenerando. Donostia tiene todavía un entorno verde y natural, pero falta crear corredores que unan algunos

de ellos.

Estarían dispuestos a comprometerse a impulsar la creación de un anillo verde y natural en Donostia, tal y como ya hace años hizo Vitoria-Gasteiz?

Si. Es algo esencial.

Desde Elkarrekin-Podemos apostamos por el establecimiento de criterios y objetivos de urbanismo sostenible, alineados con los estándares europeos, para reducir su impacto en el ambiente, mejorar su resiliencia, y fomentar y adaptar nuestros pueblos y ciudades para un cambio de modelo energético basado en las energías renovables.

En esta línea, queremos garantizar el desarrollo de ciudades compactas y cohesionadas donde se reduzca la ocupación del suelo y disminuya la presión sobre el medio y recursos naturales. Queremos pueblos/ciudades humanas e inteligentes, con mayor calidad de vida, adecuándolas también a la biocapacidad del territorio donde se ubican.

Por último, queremos municipios integrados en el territorio, con una movilidad eficiente, con proximidad a los servicios básicos para la totalidad de la ciudadanía, y espacios verdes, que conecten la vida urbana con el medio natural que la rodea.

Algunos puntos de nuestro programa:

69. Garantizar el desarrollo de ciudades compactas y cohesionadas donde se reduzca la ocupación del suelo y disminuya la presión sobre el medio y recursos naturales. Una Donostia integrada con una movilidad eficiente, con proximidad a los servicios básicos y espacios verdes, que conecten la vida urbana con el medio natural que la rodea.

87. Establecer una moratoria municipal a la ocupación y recalificación de suelos rurales como urbanizables mientras existan suelos urbanos o industriales vacíos, obsoletos o pendientes de regeneración. Cambiar la clasificación de aquellos suelos urbanizables con menor densidad edificatoria que posean valores naturalísticos y agrícolas reseñables.

88. Identificar y proteger las áreas de interés ambiental del municipio. Desarrollar en las ciudades una red de cursos de agua y zonas verdes con especies autóctonas, que favorezcan las conexiones con los corredores ecológicos periféricos.

89. Recuperar el valor ambiental y paisajístico de la red fluvial, así como las riberas de los ríos y arroyos del municipio, reforestando con especies autóctonas, para que actúen como corredores ecológicos y favorezcan el paso de la fauna.

90. Fomentar la cooperación institucional con el objeto de mantener limpio y mejorar el estado de conservación del cauce y de la ribera del río Urumea para garantizar su cuidado y limpieza.

91. Elaborar una ordenanza de Conservación de la Biodiversidad en el municipio para la consolidación de la biodiversidad y los espacios verdes urbanos.

94. Impulsar la creación de cinturones verdes, con la calificación de especial protección, en los cuales se buscará desarrollar iniciativas agrícolas o ganaderas sostenibles que conserven el paisaje y los recursos naturales, considerando la posibilidad de establecer iniciativas sociales que quieran dar un uso sostenible a la tierra.